



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

91^a sesión plenaria

Jueves 22 de diciembre de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Kim Jong Il, Secretario General del Partido de los Trabajadores de Corea, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la República Popular Democrática de Corea y Comandante Supremo del Ejército Popular de Corea

El Presidente (*habla en árabe*): Antes de pasar al examen de los temas que figuran en nuestro programa y siguiendo la práctica habitual, tengo el triste deber de rendir homenaje a la memoria del Secretario General del Partido de los Trabajadores de Corea, Presidente de la Comisión de Defensa de la República Popular Democrática de Corea y Comandante Supremo del Ejército Popular de Corea, Sr. King Jong Il quien falleció el 17 de diciembre de 2011.

Pido al representante de la República Popular Democrática de Corea, que transmita nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de la República Popular Democrática de Corea.

Invito ahora a los representantes a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del difunto líder de la República Democrática de Corea.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

Informes de la Segunda Comisión

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea General procederá ahora al examen de los temas 16 a 26, 29, 61, 121 y 135 del programa.

Pido al Relator de la Segunda Comisión, Sr. Raymond Landveld de Suriname que presente los informes de la Segunda Comisión en una sola intervención.

Sr. Landveld (Suriname), Relator de la Segunda Comisión (*habla en inglés*): Tengo el sumo placer, privilegio y honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Segunda Comisión sobre los temas del programa asignados a esta Comisión por la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones. Deseo ahora expresar mi gratitud al Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, que apoyó mi candidatura como Vicepresidente de la Mesa de la Segunda Comisión.

Los informes de la Segunda Comisión figuran en los documentos [A/66/437](#) a [A/66/451](#) e incluyen los textos de los proyectos de resolución y los proyectos de decisión recomendados a la Asamblea General para su aprobación. Para facilitar la labor de las delegaciones la Secretaría preparó una lista de las medidas adoptadas en la Comisión, la cual figura en el documento [A/C.2/66/INF/1](#).

En esta importante parte del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General la Segunda

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Comisión celebró 38 reuniones oficiosas y seis reuniones especiales. Además, la Comisión celebró dos sesiones oficiosas conjuntamente con el Consejo Económico y Social. Deseo aprovechar esta oportunidad para recomendar que la Comisión continúe con esa práctica y aproveche todas las oportunidades disponibles para mejorar su cooperación con el Consejo Económico y Social. La Segunda Comisión aprobó un total de 42 proyectos de resolución, cuatro de los cuales fueron aprobados procediendo a votación, y seis proyectos de decisión. La Comisión no se pronunció sobre uno de los proyectos de resolución.

De conformidad con el tema 16 del programa, titulado “La tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 12 del documento [A/66/437](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al tema 17 del programa, titulado “Cuestiones de política macroeconómica”, el informe de la Comisión fue publicado en cinco partes. El informe bajo este epígrafe figura en el documento [A/66/438](#), y las recomendaciones figuran en las adiciones siguientes.

En cuanto al subtema a), titulado “Comercio internacional y desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 13 del documento [A/66/438/Add.1](#), la aprobación de dos proyectos de resolución.

Respecto del subtema b), titulado “El Sistema financiero internacional y desarrollo”, la Comisión recomienda, en el párrafo 18 del documento [A/66/438/Add.2](#), la aprobación de dos proyectos de resolución.

En relación con el subtema c), titulado “Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo”, la Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/438/Add.3](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En cuanto al subtema d), titulado “Productos básicos” la Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/438/Add.4](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

De conformidad con el tema 18 del programa, titulado “Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008”, la Comisión recomienda, en el

párrafo 15 del documento [A/66/439](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En virtud del tema 19 del programa, titulado “Desarrollo sostenible”, el informe de la Comisión ha sido publicado en 11 partes. El informe correspondiente figura en el documento [A/66/440](#) y las recomendaciones figuran tanto en el encabezamiento como en las distintas adiciones.

En el encabezamiento del tema 19, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 32 del documento [A/66/440](#), la aprobación de cinco proyectos de resolución.

En el subtema a), titulado “Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 16 del documento [A/66/440/Add.1](#), la aprobación de un proyecto de resolución, y en el párrafo 17, la aprobación de dos proyectos de decisión.

En cuanto al subtema b), titulado “Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/440/Add.2](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema c), titulado “Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/440/Add.3](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

Respecto del subtema d), titulado “Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 9 del documento [A/66/440/Add.4](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En lo que atañe al subtema e), titulado, “Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por la Sequía Grave o Desertificación, en particular en África”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/440/Add.5](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En cuanto al subtema f), titulado “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 7 del documento [A/66/440/Add.6](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema g), titulado “Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/440/Add.7](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema h), titulado “Armonía con la Naturaleza”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 del documento [A/66/440/Add.8](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema i), titulado “Desarrollo sostenible de las regiones montañosas”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 7 del documento [A/66/440/Add.9](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema j), titulado “Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/440/Add.10](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En lo que respecta al tema 19 del programa, encabezamiento, y su subtema a), la Segunda Comisión solicita que la Asamblea General mantenga esos temas abiertos para la reanudación del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea.

Como en las sesiones plenarias de la Segunda Comisión no tuve la oportunidad de agradecer, en mi calidad de Relator, a los facilitadores del grupo de temas asociados con el desarrollo sostenible, grupo de temas del que soy responsable, deseo aprovechar esta ocasión para expresar mi gratitud al Sr. Paulo José Chiarelli Vicente de Azevedo, del Brasil; a la Sra. Laura Canuto, de Italia; al Sr. Jorge Laguna, de México; a la Sra. Wu Ye-Min, de Singapur; al Sr. Andreas Pfaffernoschke, de Alemania; a la Sra. Zalwani Zalkaply, de Malasia; a la Sra. Agnieszka Karpińska, de Polonia; a la Sra. Carla Espósito Guevara, de Bolivia; al Sr. Víctor Muñoz, del Perú; a la Sra. Jeanine Volken, de Suiza; al Sr. Farrukh Iqbal Khan, del Pakistán; a la Sra. Katy Lin, de Australia; a la Sra. Shulamit Yona Davidovich, de Israel; al

Embajador Marco Antonio Suazo, de Honduras; y al Sr. Zhanibek Lesbekov, de Kazajstán. A todos doy muchas gracias por la gran labor que han realizado.

En relación con el tema 20 del programa, titulado “Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 11 del documento [A/66/441](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el tema 21 del programa, titulado “Globalización e interdependencia”, el informe de la Comisión ha sido publicado en cuatro partes. El informe bajo este encabezamiento está contenido en el documento [A/66/441](#); las recomendaciones figuran también allí y en varias adiciones.

En relación con el tema 21 del programa, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 17 del documento [A/66/442](#), la aprobación de dos proyectos de resolución.

En relación con el subtema a), titulado “Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/442/Add.1](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema b), titulado “Ciencia y tecnología para el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/442/Add.2](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema c), titulado “Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 9 del documento [A/66/442/Add.3](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el tema 22 del programa, titulado “Grupos de países en situaciones especiales”, el informe de la Comisión ha sido publicado en tres partes. El informe bajo este encabezamiento está contenido en el documento [A/66/443](#), y las recomendaciones están contenidas en las siguientes adiciones.

En relación con el subtema a), titulado “Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones

Unidas sobre los Países Menos Adelantados”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 10 del documento [A/66/443/Add.1](#), la aprobación de un proyecto de resolución y, en el párrafo 11, la aprobación de un proyecto de decisión.

En relación con el subtema b), titulado “Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 7 del documento [A/66/443/Add.2](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el tema 23 del programa, titulado “Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo”, el informe de la Comisión ha sido publicado en cuatro partes. El informe bajo este encabezamiento está contenido en el documento [A/66/444](#), y las recomendaciones están contenidas en las siguientes adiciones.

En relación con el subtema a), titulado “Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 10 del documento [A/66/444/Add.1](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema b), titulado “La mujer en el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 9 del documento [A/66/444/Add.2](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema c), titulado “Desarrollo de los recursos humanos”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/444/Add.3](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el tema 24 del programa, titulado “Actividades operacionales para el desarrollo”, el informe de la Comisión ha sido publicado en tres partes. El informe bajo este encabezamiento está contenido en el documento [A/66/445](#), y las recomendaciones están contenidas en las siguientes adiciones.

En relación con el subtema a), titulado “Actividades operacionales del sistema de las Naciones

Unidas para el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 9 del documento [A/66/445/Add.1](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema b), titulado “Cooperación Sur-Sur para el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 18 del documento [A/66/445/Add.2](#), la aprobación de un proyecto de resolución y, en el párrafo 19, la aprobación de dos proyectos de decisión.

En relación con el tema 25 del programa, titulado “Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 24 del documento [A/66/446](#), la aprobación de tres proyectos de resolución.

En relación con el tema 26 del programa, titulado “Hacia asociaciones mundiales de colaboración”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 10 del documento [A/66/447](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el tema 29 del programa, titulado “Empoderamiento de las personas y modelo de desarrollo centrado en la paz”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 10 del documento [A/66/448](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el tema 61 del programa, titulado “Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales”, la Comisión recomienda, en el párrafo 11 del documento [A/66/449](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el tema 121 del programa, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento [A/66/450](#), la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el tema 135 del programa, titulado “Planificación de los programas”, como se indica en el párrafo 3 del documento [A/66/451](#), la Segunda Comisión no adoptó ninguna decisión sobre el tema.

Antes de concluir, quisiera recordar el excelente nivel de cooperación que hubo en la segunda Comisión. La labor de la Comisión tuvo que prorrogarse dos semanas para que se pudiera concluir

satisfactoriamente, pero la Comisión pudo cumplir con el mandato que le había confiado la Asamblea y completar su labor de manera efectiva y constructiva.

En nombre de la Mesa de la Segunda Comisión, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los coordinadores, facilitadores y negociadores que perseveraron en las negociaciones de nuestros proyectos de resolución. Quisiera asimismo dar las gracias a todas las delegaciones por participar y cooperar constructivamente hasta alcanzar un consenso sobre muchos proyectos de resolución y decisión.

Además, quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias muy sinceramente a nuestro distinguido Presidente, Excmo. Sr. Abulkalam Abdul Momen, de Bangladesh, así como al Vicepresidente, Sr. Denis Zdorov, de Belarús, que, después de nueve años de trabajo en el proyecto de resolución relativo al comercio, este año logró que el proyecto se aprobara por consenso en lugar de someterse a votación. Fue un auténtico logro. También quisiera dar las gracias a los Vicepresidentes, Sres. Philippe Donckel, de Luxemburgo, y Bitrus Vandy Yohanna, de Nigeria, por su extraordinaria colaboración y ayuda durante este período de sesiones complicado y exitoso de la Segunda Comisión. Fue todo un placer conocerlos y trabajar con ellos. También quisiera dar las gracias al Sr. Tauhedul Islam, de Bangladesh, por su cooperación con la Mesa.

Deseo asimismo dar las gracias a la secretaria de la Segunda Comisión por la excelente asistencia y apoyo que nos brindaron a mí y a todos los miembros de la Mesa. Hago extensivo mi agradecimiento a la Sra. Jennifer DeLaurentis y a la Sra. Vivian Pliner, de quien he oído que va a irse en busca de nuevos horizontes. Le deseo mucha suerte en sus futuros proyectos. Quisiera asimismo dar las gracias a las Sras. Radhika Padayachi, Maria Olvida y Mary Constable, así como, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a los Sres. Navid Hanif, Neil Pierre y Eric Olson y a todos los que han hecho posible la labor de la Mesa y que han apoyado las negociaciones hasta una conclusión satisfactoria.

Deseo pedir a todas las delegaciones que deseen formular preguntas sobre correcciones al texto de los proyectos de resolución que se aprobaron en la Segunda Comisión que las comuniquen cuanto antes a la secretaria de la Segunda Comisión para que esas correcciones se puedan introducir antes de la

publicación definitiva de los textos como resoluciones de la Asamblea General.

Por último, y a título más personal, quisiera aprovechar esta ocasión para expresar a todos los representantes mis mejores deseos de que pasen unas muy felices fiestas y la ocasión de disfrutar de un merecido receso. Por último, pero no por ello menos importante, deseo a todos los presentes paz y prosperidad en el nuevo año.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Relator de la Segunda Comisión.

De no haber ninguna propuesta con arreglo al artículo 66 del reglamento, entenderé que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Segunda Comisión que la Asamblea tiene hoy ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto. Las posiciones de las delegaciones respecto de las recomendaciones de la Segunda Comisión se han indicado claramente en la Comisión y constan en los documentos oficiales pertinentes.

Permítaseme recordar a los miembros que, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Permítase asimismo recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos. Cuando un informe contenga más de un proyecto de resolución, las delegaciones tendrán la oportunidad de explicar su posición antes y después de que la Asamblea General adopte una decisión sobre todos los proyectos de resolución.

Antes de que comencemos a adoptar decisiones sobre las recomendaciones contenidas en los informes de la Comisión, deseo señalar a los representantes que procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Segunda Comisión, a menos que se haya notificado lo contrario a la Secretaría con

antelación. Por consiguiente, espero que procedamos a aprobar sin someter a votación las recomendaciones que fueron aprobadas en la Comisión de esa manera.

Antes de continuar, deseo señalar a la atención de los miembros una nota de la Secretaría, titulada “Lista de las propuestas que figuran en los informes de la Segunda Comisión”, que se ha publicado solo en inglés y se ha distribuido como documento [A/C.2/66/INF/1](#). Esa nota se ha distribuido a todas las delegaciones en el Salón como guía de referencia para adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución y de decisión que la Segunda Comisión recomienda en sus informes. En ese sentido, en la tercera columna de la nota, los miembros hallarán el orden y los números de los proyectos de resolución o de decisión para adoptar una decisión en sesión plenaria, con sus correspondientes títulos y firmas asignados en la Segunda Comisión en la cuarta columna de la misma nota.

Por último, se recuerda a la Asamblea que en breve adoptaremos una decisión sobre los proyectos de resolución y de decisión recomendados para su aprobación por la Segunda Comisión y, como tales, esos proyectos de resolución y de decisión ya no podrán ser patrocinados por más Estados Miembros en sesión plenaria. Toda aclaración sobre patrocinio deberá dirigirse al Secretario de la Comisión.

Tema 16 del programa

Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión ([A/66/437](#))

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 12 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/184).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 16 del programa?

Así queda acordado.

Tema 17 del programa

Cuestiones de política macroeconómica

Informe de la Segunda Comisión ([A/66/438](#))

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 17 del programa.

a) Comercio internacional y desarrollo

Informe de la Segunda Comisión ([A/66/438/Add.1](#))

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 13 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre los dos proyectos de resolución.

Primero, nos ocuparemos del proyecto de resolución I, titulado “Comercio internacional y desarrollo”. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 66/185).

El Presidente (*habla en árabe*): El proyecto de resolución II se titula “Medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Granada,

Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Qatar, Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Israel, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Islas Marshall, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Palau, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 122 votos contra 2 y 53 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 66/186).

[Posteriormente, las delegaciones de Haití, el Perú y Filipinas informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor]

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema a) del tema 17 del programa?

Así queda acordado.

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión
(A/66/438/Add.2)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 18 de su informe. A continuación la Asamblea adoptará una decisión sobre los dos proyectos de resolución.

El proyecto de resolución I se titula “El sistema financiero internacional y el desarrollo”. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 66/187).

El Presidente (*habla en árabe*): El proyecto de resolución II se titula “Encarar la excesiva volatilidad de los precios en los mercados de alimentos y en los mercados financieros y de productos básicos conexos”. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 66/188).

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Dominicana, quien desea intervenir para explicar su posición.

Sr. Alcántara Mejía (República Dominicana): La delegación de la República Dominicana quisiera resaltar la significación especial de la resolución 66/188, titulada “Encarar la excesiva volatilidad de los precios en los mercados de alimentos y en los mercados financieros y de productos básicos conexos”, que la Asamblea General acaba de aprobar. Esta es una resolución nueva, y el tema que aborda responde a una iniciativa del Presidente de nuestro país, Sr. Leonel Fernández Reyna, que fue acogida como propia por el Grupo de los 77 y China. Es una resolución que el Presidente Fernández Reyna nos instruyó que se orientara hacia cuatro metas.

Primero, que la resolución implicara el reconocimiento de la existencia de un perturbador fenómeno en los mercados de futuros, el de la excesiva volatilidad de los precios, especialmente de los alimentos. Segundo, que planteara que ese fenómeno

está teniendo un impacto negativo, tanto para los países productores como para los importadores netos de alimentos. Tercero, que estableciera un mecanismo para que el tema fuera debatido a profundidad en el seno de la Organización. Esa instancia, según lo establece la resolución, será un debate temático de alto nivel en el que participará el Jefe de Estado dominicano, junto con otros altos representantes de los Estados Miembros, expertos y estudiosos del tema, en representación de organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales relevantes. Cuarto, que se recomendara a esas organizaciones y organismos que continuaran con el análisis y la investigación sobre el tema de la excesiva volatilidad de los precios de los alimentos en los mercados de futuros.

Ahora nuestra delegación quiere expresar su agradecimiento por la forma constructiva y flexible en que todas las delegaciones abordaron el debate sobre esta resolución y, en especial, el apoyo del Grupo de los 77 y China, que, bien temprano en el proceso, expresó su compromiso con el tema. Nunca creímos que las posiciones encontradas que se manifestaron en el curso de las negociaciones se convertirían en diferencias insalvables. Como coordinadores de la resolución, en nombre del Grupo de los 77 y China, los representantes de la delegación dominicana nos conducimos con la convicción de que las soluciones surgen de la cooperación. En las negociaciones, que por momentos se tornaron difíciles, siempre hubo un espíritu constructivo. Me complace reconocer que la flexibilidad y la cooperación se impusieron en última instancia.

Problemas como el que plantea esta resolución son problemas de todos, y los problemas que a todos nos conciernen no los vamos a resolver contándonos los votos en los proyectos de resolución que los abordan, ni evadiendo el necesario debate político sobre ellos. Una y otra vez se ha comprobado en las Naciones Unidas que las mayores posibilidades de enfrentarlos con éxito están en la acción común, la cooperación y lo que logramos con esta resolución: el consenso.

Antes de concluir nuestra intervención, queremos decir dos cosas más. La primera es anecdótica: que tanto en la aprobación del proyecto de resolución en el Grupo de los 77 y China como en la parte final del proceso de consenso, los que aquí llamamos “procedimientos de silencio” para la delegación

dominicana se convirtieron en “procedimientos de suspenso”. La segunda es señalar un hito: que el reconocimiento que se hace en esta resolución de la iniciativa del Presidente Leonel Fernández Reyna convertirá a él y a su iniciativa en referencias históricas en el manejo, la discusión y las decisiones que se tomen en el seno de la Organización sobre el tema de la excesiva volatilidad de los precios de los alimentos en los mercados de futuros.

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema b) del tema 17 del programa?

Así queda acordado.

c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/66/438/Add.3)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/189).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema c) del tema 17 del programa?

Así queda acordado.

d) Productos básicos

Informe de la Segunda Comisión (A/66/438/Add.4)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/190).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema d) del tema 17 del programa y el tema 17 del programa en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 18 del programa (*continuación*)

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008

Informe de la Segunda Comisión (A/66/439)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 15 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/191).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide concluir el examen del tema 18 del programa?

Así queda acordado.

Tema 19 del programa

Desarrollo sostenible (*continuación*)

Informe de la Segunda Comisión (A/66/440)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí cinco proyectos de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 32 de su informe. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los proyectos de resolución I a V, uno por uno.

En primer lugar, examinaremos el proyecto de resolución I, titulado “Marea negra en la costa libanesa”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia

y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Cabo Verde, Chad, Chile, China, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

.Votos en contra:

Australia, Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Camerún, República Centroafricana, Colombia, Gabón, Panamá, Tonga.

Por 165 votos contra 8 y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 66/192).

El Presidente (*habla en árabe*): El proyecto de resolución II se titula “Cooperación y coordinación internacionales para la rehabilitación humana y ecológica y el desarrollo económico de la región de Semipalatinsk en Kazajstán”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 66/193).

El Presidente (*habla en árabe*): El proyecto de resolución III se titula “Protección de los arrecifes de coral para la sostenibilidad de los medios de vida y el desarrollo”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 66/194).

El Presidente (*habla en árabe*): Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución IV, titulado “Tecnología agrícola para el desarrollo”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nigeria, Noruega, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia,

Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, España, Sri Lanka, Suriname, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Turquía, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Sudáfrica, Venezuela (República Bolivariana de).

Abstenciones:

Afganistán, Argelia, Bahrein, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brunei Darussalam, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Ecuador, Egipto, Gabón, Indonesia, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Malasia, Marruecos, Nicaragua, Níger, Omán, Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, Somalia, Sudán, Swazilandia, República Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen.

Por 141 votos contra 2 y 33 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 66/195).

[Posteriormente, la delegación de Sudáfrica informó a la Secretaría de que había tenido la intención de abstenerse]

El Presidente (*habla en árabe*): El proyecto de resolución V se titula “Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 66/196).

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela, quien desea intervenir en explicación de posición.

Sr. Ovalles-Santos (República Bolivariana de Venezuela): Me permito hacer uso de la palabra a fin de fijar la posición de mi delegación en relación con la resolución 66/194, titulada “Protección de los arrecifes

de coral para la sostenibilidad de los medios de vida y el desarrollo”. En el marco de la aprobación de esta resolución, nos permitimos reiterar la posición de la República Bolivariana de Venezuela de reserva respecto de los párrafos que hacen referencia a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en razón de que la República Bolivariana de Venezuela no es parte en la misma y, en consecuencia, no le son aplicables sus normas como parte del derecho convencional ni como norma de carácter consuetudinario, a menos que estas hayan sido incorporadas en su legislación interna. En tal sentido, agradecemos a la Secretaría tomar nota de esta reserva, cuyo texto le suministramos para que sea incorporada a las actas de esta sesión.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 19 del programa.

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Informe de la Segunda Comisión
(A/66/440/Add.1)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 16 de su informe, así como dos proyectos de decisión que la Comisión recomienda en el párrafo 17 del mismo informe. Nos pronunciaremos ahora sobre el proyecto de resolución y los dos proyectos de decisión, uno por uno.

El proyecto de resolución se titula “Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución
(resolución 66/197).

El Presidente (*habla en árabe*): Pasamos ahora al proyecto de decisión I, titulado “Contribución del noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en árabe*): El proyecto de decisión II se titula “Disposiciones relativas a la acreditación y la participación de las organizaciones no gubernamentales pertinentes y otros grupos principales en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y su proceso preparatorio”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen del subtema a) del tema 19 del programa.

b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Informe de la Segunda Comisión
(A/66/440/Add.2)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe. La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución
(resolución 66/198).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema b) del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres

Informe de la Segunda Comisión
(A/66/440/Add.3)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/199).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema c) del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

Informe de la Segunda Comisión
(A/66/440/Add.4)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 9 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/200).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema d) del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África

Informe de la Segunda Comisión
(A/66/440/Add.5)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/201).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema e) del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

f) Convenio sobre la Diversidad Biológica

Informe de la Segunda Comisión
(A/66/440/Add.6)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 7 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/202).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema f) del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones

Informe de la Segunda Comisión
(A/66/440/Add.7)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/203).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema g) del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

h) Armonía con la Naturaleza**Informe de la Segunda Comisión**
(A/66/440/Add.8)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/204).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema h) del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas**Informe de la Segunda Comisión**
(A/66/440/Add.9)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 7 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/205).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema i) del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

j) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables**Informe de la Segunda Comisión**
(A/66/440/Add.10)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo

aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/206).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema j) del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 19 del programa.

Tema 20 del programa**Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)****Informe de la Segunda Comisión (A/66/441)**

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 11 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/207).

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía, quien desea intervenir en explicación de posición.

Sr. Müftüoğlu (Turquía) (*habla en inglés*): Quisiera reiterar que Turquía está dispuesta a auspiciar la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible (Hábitat III) en Estambul en 2016, y se sentirá honrada de hacerlo. Ya hemos informado al Secretario General, por medio de una carta de fecha 30 de noviembre, de nuestra disposición a auspiciar la Conferencia. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con los Estados Miembros y la Secretaría para que Hábitat III se vea coronada por el éxito. De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 66/207, tenemos la intención de contribuir a la labor sobre el alcance, las modalidades, el formato y la organización de la

Conferencia Hábitat III que se celebrará el próximo año.

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 20 del programa?

Así queda acordado.

Tema 21 del programa

Globalización e interdependencia

Informe de la Segunda Comisión (A/66/442)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 17 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución I y II.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I, titulado “Cultura y desarrollo”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 66/208).

El Presidente (*habla en árabe*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución II, titulado “Promoción de la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 66/209).

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 21 del programa.

a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia

Informe de la Segunda Comisión (A/66/442/Add.1)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/210).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema a) del tema 21 del programa?

Así queda acordado.

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/66/442/Add.2)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/211).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema b) del tema 21 del programa?

Así queda acordado.

c) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos

Informe de la Segunda Comisión (A/66/442/Add.3)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 9 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/212).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema c) del tema 21 del programa y del tema 21 del programa en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 22 del programa

Grupos de países en situaciones especiales

Informe de la Segunda Comisión (A/66/443)

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 22 del programa.

a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Informe de la Segunda Comisión (A/66/443/Add.1)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 10 de su informe y un proyecto de decisión recomendado por la Comisión en el párrafo 11 del mismo informe. Nos pronunciaremos ahora sobre el proyecto de resolución y el proyecto de decisión. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/213).

El Presidente (*habla en árabe*): Pasaremos ahora al proyecto de decisión, titulado “Informe del Secretario General sobre la evaluación y examen decenal de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema a) del tema 22 del programa?

Así queda acordado.

b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito

Informe de la Segunda Comisión (A/66/443/Add.2)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 7 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/214).

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen del tema 22 del programa.

Tema 23 del programa

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/66/444)

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen del tema 23 del programa.

a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)

Informe de la Segunda Comisión (A/66/444/Add.1)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 10 de su

informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/215).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema a) del tema 23 del programa?

Así queda acordado.

b) La mujer en el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/66/444/Add.2)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 9 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión lo aprobó. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/216).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema b) del tema 23 del programa?

Así queda acordado.

c) Desarrollo de los recursos humanos

Informe de la Segunda Comisión (A/66/444/Add.3)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/217).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema c) del tema 23 del programa y del tema 23 del programa en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 24 del programa

Actividades operacionales para el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/66/445)

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 24 del programa.

a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/66/445/Add.1)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 9 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/218).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema a) del tema 24 del programa?

Así queda acordado.

b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/66/445/Add.2)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 18 de su informe, así como dos proyectos de decisión recomendados por la Comisión en el párrafo 19 de dicho informe. Nos pronunciaremos ahora sobre el proyecto de resolución y los dos proyectos de decisión.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/219).

El Presidente (*habla en árabe*): Pasaremos ahora al proyecto de decisión I, titulado “Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la Cooperación Sur-Sur”. Fue aprobado por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en árabe*): El proyecto de decisión II se titula “Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur”. Fue aprobado por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema b) del tema 24 del programa y del tema 24 del programa en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 25 del programa

Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria

Informe de la Segunda Comisión (A/66/446)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí tres proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 24 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución I a III, uno por uno.

El proyecto de resolución I se titula “Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria”. Fue aprobado por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 66/220).

El Presidente (*habla en árabe*): El proyecto de resolución II se titula “Año Internacional de la Quinoa, 2013”. Fue aprobado por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 66/221).

El Presidente (*habla en árabe*): El proyecto de resolución III se titula “Año Internacional de la Agricultura Familiar, 2014”. Fue aprobado por la

Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 66/222).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 25 del programa?

Así queda acordado.

Tema 26 del programa

Hacia asociaciones mundiales de colaboración

Informe de la Segunda Comisión (A/66/447)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 10 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. Fue aprobado por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/223).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 26 del programa?

Así queda acordado.

Tema 29 del programa

Empoderamiento de las personas y modelo de desarrollo centrado en la paz

Informe de la Segunda Comisión (A/66/448)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 10 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Empoderamiento de las personas y desarrollo”. Fue aprobado por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/224).

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh, que desea intervenir para explicar su posición.

Sr. Islam (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh atribuye una gran importancia al empoderamiento de las personas y al desarrollo. Creemos que el empoderamiento de las personas es imprescindible para un desarrollo político y económico duradero. Bajo los auspicios de la Primera Ministra de Bangladesh, Sheikh Hasina, presentamos la resolución 66/224 ante la Segunda Comisión. Damos las gracias a todos los Estados Miembros, especialmente a aquellos del Grupo de los 77 y a asociados como la Unión Europea, el Canadá, Australia y Nueva Zelanda, los Estados Unidos de América, el Japón, Belarús y Rusia, por alcanzar un consenso abrumador. Expresamos un agradecimiento especial al representante de Indonesia, que facilitó la resolución. Por último, deseo transmitir la invitación de la Primera Ministra a la conferencia internacional que se celebrará en 2012, tal como se menciona en el párrafo 2 de la resolución.

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 29 del programa?

Así queda acordado.

Tema 61 del programa

Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

Informe de la Segunda Comisión (A/66/449)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 11 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Cabo Verde, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República

Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Australia, Camerún, Côte d'Ivoire, El Salvador, Panamá, Tonga.

Por 167 votos contra 7 y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/225).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 61 del programa?

Así queda acordado.

Tema 121 del programa (continuación)

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Segunda Comisión (A/66/450)

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de decisión, titulado "Programa de trabajo de la Segunda Comisión para el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea General ha concluido la presente etapa de su examen del tema 121 del programa.

Tema 135 del programa (continuación)

Planificación de programas

Informe de la Segunda Comisión (A/66/451)

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 135 del programa.

En nombre de la Asamblea General, me gustaría dar las gracias al Excmo. Sr. Abulkalam Abdul Momen, Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas y Presidente de la Segunda Comisión, a los miembros de la Mesa, a la Secretaría de la Comisión y a los representantes por un trabajo bien hecho.

(continúa en inglés)

Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Suárez Salvia (Argentina): Los proyectos de resolución y los informes fueron aprobados durante las sesiones de la segunda comisión y ahora se ha

aprobado el informe final y todas las resoluciones y decisiones aprobadas en su momento. Permítame comenzar felicitándolo, Sr. Presidente, por su liderazgo, un liderazgo que nosotros conocíamos muy bien dada su experiencia anterior tanto como Presidente del Grupo de los 77 y China, como Presidente también del Comité de Alto Nivel para la Cooperación Sur-Sur y ahora en esta distinguida posición de Presidente de la Asamblea General. También va el reconocimiento de nuestra delegación para la Mesa de la Segunda Comisión, como también para toda la Secretaría, y cuando hablamos de Secretaría, hablamos en sentido amplio, incluyendo también a todos los organismos, fondos y programas que participaron en apoyo a las tareas de la Segunda Comisión.

Con esta reunión, nuestra tarea como coordinadores o Presidente del Grupo de los 77 y China en el ámbito de la Segunda Comisión termina. Y en ese sentido también queríamos reconocer la enorme confianza depositada por todas las delegaciones del Grupo de los 77 y China en nuestra delegación y el apoyo que recibimos durante todo este año. En particular, queríamos también reconocer la notable tarea de los coordinadores del Grupo de los 77 y China en las negociaciones que llevaron adelante en la Segunda Comisión portando de manera hábil las posiciones del Grupo y defendiendo los intereses del mundo en desarrollo.

También nuestro agradecimiento va para las delegaciones de los países desarrollados y otros negociadores que, con espíritu constructivo y una gran camaradería, supieron acompañar todas las pretensiones de nuestro Grupo, llegando a consenso en la mayor parte de los casos.

Finalmente, antes de terminar el uso de la palabra, queríamos expresar nuestros mejores votos de éxito para la delegación de Argelia que el año que viene asume esta importante responsabilidad de coordinar las posiciones de los países en desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Argentina, Presidente del Grupo de los 77 y China, por el compromiso de la Argentina.

La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Segunda Comisión que tuvo hoy ante sí.

Tema 7 del programa (continuación)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente (*habla en árabe*): Los representantes recordarán que, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre, la Asamblea General asignó el subtema a) del tema 22 del programa a la Segunda Comisión. Para que la Asamblea pueda avanzar con celeridad en este subtema, ¿puedo considerar que la Asamblea acuerda examinar este subtema directamente en sesión plenaria y proceder inmediatamente a su examen?

Así queda acordado.

Tema 22 del programa (continuación)

Grupos de países en situaciones especiales

a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Proyecto de decisión (A/66/L.30)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General acaba de aprobar la resolución 66/213, recomendada en el informe de la Segunda Comisión sobre la aplicación de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/66/443/Add.1). El párrafo 16 de la resolución:

“Solicita al Presidente de la Asamblea General que, en consulta con los Estados Miembros y el Secretario General, establezca un grupo de trabajo especial que estudie más a fondo y refuerce el proceso de transición gradual de los países que quedan excluidos de la lista de países menos adelantados, y solicita al grupo de trabajo especial que en su sexagésimo séptimo período de sesiones le presente un informe con recomendaciones específicas, con arreglo al Programa de Acción de Estambul.”

Como recordarán, en el párrafo 143 del Programa de Estambul, aprobado en mayo, se invitaba a la Asamblea General a crear dicho grupo.

A fin de realizar un seguimiento de ese mandato, y con arreglo a la resolución 66/213, he emprendido numerosas consultas con los Estados Miembros, en particular con los principales grupos que participan activamente en el asunto, a saber, el Grupo de Países Menos Adelantados, el Grupo de los 77 y China, la

Unión Europea y el Grupo de Amigos de los Países Menos Adelantados, los cuales representan a una gran variedad de Estados Miembros, incluidos los asociados para el desarrollo más importantes, así como con el Secretario General. El proyecto de decisión que tiene ante sí la Asamblea incluido en el documento A/66/L.30 es el resultado de dichas consultas, y ha sido presentado para su aprobación a la Asamblea General por mí, en mi calidad de Presidente.

En ese contexto, me gustaría proponer una revisión oral con el fin de incluir una referencia a la resolución 66/213. Por lo tanto, el proyecto de decisión quedaría como sigue:

“La Asamblea General, recordando sus resoluciones 65/280 de 17 de junio de 2011, 65/286 de 29 de junio de 2011 y 66/213 de 22 de diciembre de 2011, decide adoptar el mandato del grupo de trabajo especial encargado del ulterior estudio y fortalecimiento del proceso de transición gradual de los países que queden excluidos de la lista de países menos adelantados que figura en el anexo de la presente decisión.”

En ese sentido, me gustaría señalar a la atención de la Asamblea la declaración oral realizada en la Segunda Comisión por la Secretaría en relación con las consecuencias para el presupuesto por programas del párrafo 16 de la resolución 66/213, en la que se señalaba que no habría tales consecuencias para el presupuesto por programas bienal para 2012-2013.

Quisiera recalcar que el grupo de trabajo especial propuesto asumiría una responsabilidad importante con respecto a la consecución de uno de los objetivos clave del Programa de Estambul en relación con el hecho de que los países menos adelantados dejan de serlo y el proceso de transición gradual que necesitan. Si desea finalizar su trabajo y entregar a tiempo su informe a la Asamblea en su sexagésimo séptimo período de sesiones, el grupo de trabajo especial debe comenzar su labor a principios de 2012. Le sugiero que convoque su primera reunión para mediados de enero para organizar su calendario de trabajo y preparar una guía para el trabajo sustancial que debe estar terminado a principios de septiembre de 2012.

Me gustaría subrayar la necesidad de que la Secretaría otorgue máxima prioridad a la labor del grupo de trabajo y que incremente su pleno apoyo de todas las maneras posibles. En ese sentido, deseo destacar concretamente el apoyo que debe prestar la

Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la secretaria del grupo, así como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Comité de Políticas de Desarrollo de las Naciones Unidas y su secretaria.

Seguiré de cerca el avance de la labor de este grupo. Como he reiterado en repetidas ocasiones, los países menos adelantados y su Programa de Acción deberían ser una de las máximas prioridades de la comunidad internacional en su conjunto. Por ello, quisiera pedir al sistema de las Naciones Unidas y a su dirección, a los Estados Miembros y a todos los demás asociados para el desarrollo que participen incondicionalmente en la aplicación plena y eficaz del Programa para los países menos adelantados.

El grupo de trabajo es de composición abierta y todo Estado Miembro que desee contribuir a su labor puede hacerlo. Otros asociados pertinentes que no sean Estados, como los centros de estudio, organismos de investigación, instituciones de desarrollo y representantes del sector privado y de la sociedad civil pueden recibir una invitación de parte de los copresidentes, previa consulta con los miembros del grupo, para aportar su contribución.

En vista del considerable traslapo respecto de la composición del Grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral con el Grupo de Países Menos Adelantados, recomiendo encarecidamente que los Presidentes de dichos grupos al menos participen con regularidad en la labor del grupo de trabajo, además de los miembros de sus Grupos que decidan participar a título individual.

Me gustaría aprovechar la oportunidad para anunciar que he decidido nombrar al Representante Permanente de Bélgica, Embajador Jan Grauls, y al Representante Permanente de Malawi, Embajador Brian Bowler, Copresidentes del grupo de trabajo especial. Les deseo muchos éxitos en su labor.

(continúa en árabe)

La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de decisión [A/66/L.30](#), en su

versión revisada oralmente, titulado “Grupo de trabajo especial encargado del ulterior estudio y fortalecimiento del proceso de transición gradual de los países que queden excluidos de la lista de países menos adelantados”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión, en su forma oralmente revisada?

Queda aprobado el proyecto de decisión, en su forma oralmente revisada.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del subtema a) del tema 22 del programa.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en árabe*): Quisiera señalar a la atención de los miembros la fecha de receso del actual período de sesiones. Como recordarán, en su octogésima tercera sesión plenaria, celebrada el 12 de diciembre, la Asamblea General decidió que el sexagésimo sexto período de sesiones suspendería temporalmente su actividad el jueves 22 de diciembre. En vista de que la Quinta Comisión aún no ha terminado su labor, me gustaría proponer a la Asamblea que se posponga la fecha de receso del actual período de sesiones hasta mañana, viernes 23 de diciembre. De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea está de acuerdo con dicha propuesta.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): También quisiera hacer una consulta a los miembros en relación con una prórroga de la labor de la Quinta Comisión. Como recordarán, en la octogésima primera sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre, la Asamblea General decidió que la Quinta Comisión debía finalizar su labor el jueves 22 de diciembre. No obstante, el Presidente de la Quinta Comisión me ha informado de que no podrán terminar su labor hoy, 22 de diciembre. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acuerda prorrogar el trabajo de la Quinta Comisión hasta el 23 de diciembre?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.